

# LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA DURANTE LA GESTIÓN DE JOSÉ ANTONIO LOSADA (1744-1764): FIESTA Y CORRUPCIÓN<sup>1</sup>

Santiago de Luxán Meléndez y María de los Reyes Hernández Socorro,  
(Grupo de investigación G9. Historia, Economía y Sociedad de la Universidad de Las Palmas de  
Gran Canaria)<sup>2</sup>

## Introducción

Ramón Cansino escribe en el *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado...* que se puede dar también el nombre de *Mundo abreviado* a las Reales Fábricas de Tabaco de esta ciudad, que como como en una República incluyen un mundo de diversas gentes de distintas categorías, sometidas en un orden a un gobierno. Su objeto principal –continua– es producir tabaco de polvo lavado para incremento del Real Erario. Este producto está indisolublemente ligado a esta urbe, <<con que aumenta sus realces en el nombre antiguo y heroico de Sevilla en las más remotas Naciones>><sup>3</sup>. Nuestro objetivo en este estudio es relacionar tres variables. La Fábrica de tabacos de Sevilla, la existencia de una red estructural de fraudes que será sujeta a dos grandes procesos, que ponen en entredicho a uno de sus directores principales entre 1748 y 1764, y las fiestas organizadas en forma de Máscara para celebrar el comienzo del reinado de Fernando VI. Las fuentes primarias que hemos utilizado son, por un lado, el texto de la Máscara redactado por Ramón Cansino junto a los cuadros de Domingo Martínez. De otro, el Memorial que describe pormenorizadamente el proceso a que fue sometido Losada en 1764, que proporciona, además, información de interés de la causa de 1748, de la que salió indemne el director de la Fábrica.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *La configuración de los espacios atlánticos ibéricos. De políticas imperiales a políticas nacionales en torno al tabaco (siglos XVII-XIX)*, HAR2015-66142-R.

<sup>2</sup> Santiago de Luxán Meléndez (santiago.deluxan@ulpgc.es) es Catedrático de Historia e Instituciones Económicas y María de los Reyes Hernández Socorro (mariadelosreyes.hernandez@ulpgc.es) es Catedrática de Historia del Arte.

<sup>3</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara de simbólicos triumphos en festiva ostentación del más plausible culto por medio de los quatro elementos que ofreció la lealtad amante de los Dependientes de las Reales Fábricas del Tabaco, para celebrar la Real Jura, solemnizada por la mui leal ciudad de Sevilla en la exaltación a el Throno y Cetro de dos Mundos de nuestro Catholico Monarcha el Sr. D. Fernando VI a cuyos reales pies por mano del Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, Caballero del Insigne Orden del Toyson de Oro, del Real de San Genaro, Gran Cruz de Malta etc. la dirigen reverentemente obsequiosos y en nombre de los demás Superiores Ministros y Dependientes de las Reales Fábricas D. Joseph Antonio Lossada y Prada, su principal Gefé y diputado de estos obsequios y D. Ramón Cansino y Casafonda, Dependiente de la misma Renta, Author de ellos y de esta Relación.* Impreso en Sevilla [1751], p. 39.

## El peso de la Real Fábrica de Tabacos en Sevilla y su dimensión imperial

La Fábrica de tabacos de Sevilla arranca su dilatada historia en torno a 1620, cuando todavía ni siquiera se había creado el estanco del tabaco por la Monarquía española (1636)<sup>4</sup>. No obstante, la Corona realizó un ensayo de estanco de tabaco en Indias (1620-1624), que tuvo como centro de operaciones la ciudad de Cartagena y como agente principal al sevillano Diego Pinelo<sup>5</sup>. Durante el siglo XVIII la Fábrica estará ubicada en dos sitios diferentes. La primitiva, junto a la iglesia de San Pedro<sup>6</sup>, con sus sucesivas ampliaciones, permanecerá en funcionamiento hasta 1758, año en que se realizará el traslado al nuevo edificio, Fábrica de San Diego, ocupado en la actualidad por la Universidad de Sevilla. Volviendo al texto de la Máscara con el que hemos empezado este estudio, encontramos una perfecta definición del establecimiento fabril sevillano, cuando todavía estaba en San Pedro, que merece la pena recordar:

Ocupa este célebre ingenioso artificio innumerables Dependientes, y Operarios en muchas oficinas que para diferentes maniobras tiene este basto taller, no solo al fin de laborear los Tabacos, sino también para conseguir ingenios, instrumentos, pertrechos de madera, piedras, hierro, bronce y otras materias, que sirvan al uso de los principales ministerios; y para mantener en buena disposición, aptitud y firmeza la misma fábrica, sus oficinas, aguas y demás que le pertenece, ocupa Architectos, Canteros, Albañiles, Carpinteros y otros que fuera nombrarlos prolixo assumpto; pero es tan precisa la concurrencia de esta Multitud de Maestros, Oficiales y Facultades, que solamente con el conjunto de sus labores, que mutuamente proporcionadas en su aplicación y uso se corresponden, pudieran encadenar tan officiosa, y útilmente la composición de este todo admirable.

Concurren también, entre tanto número, infinitos facultativos de otras artes, y aplicaciones, que no conducen para laborear los Tabacos, ni a otros destinos de la Fábrica, como Músicos, Polvoristas, Soldados, Pintores, Marineros, Fabricantes, y Texedores de Seda, Lana, y Lino, como de otras muchas especies, que quieran buscarse; los que, o por la pérdida del Comercio, y fábricas del Reyno, o por otros contratiempos de la fortuna varia han dexado los rumbos, que no les aprovechaban al navegar en continuas zozobras, para descubrir la margarita de su manutención, y escarmentados de la poca medra de su suerte tomaron tierra en el polvo del tabaco; contentándose, para huir de fracasar en tan inciertas navegaciones, con el seguro, aunque limitado subsidio que gozan por mercenarios de esta admirable Fábrica o pequeño Mundo [...]?

---

<sup>4</sup> Nuestras referencias generales de la fábrica están tomadas de RODRIGUEZ, José Manuel, *Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla. Sede actual de la Universidad*, Sevilla, Fundación Focus-Abengoa 2005. En esta obra el autor sintetiza diversos trabajos anteriores consagrados al establecimiento sevillano.

<sup>5</sup> LUXÁN, Santiago de << Dos proyectos de creación de una estructura centralizada de abastecimiento del estanco español de tabacos (1620-1717). Estudio institucional>>, *Anais de História de Além-Mar*, Lisboa, volumen 17, 2017, pp. 177-205.

<sup>6</sup> OLIVER, Alberto, *La arquitectura y el lugar. Análisis histórico-urbanístico de una manzana de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987.

<sup>7</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp.40-41. En este texto tenemos establecida las diferencias entre los dependientes de la Fábrica y los numerosos jornaleros que eran contratados diariamente.

En la estructura de la Renta del tabaco, recordemos uno de los principales ingresos de la Corona durante el XVIII, la Fábrica, y por tanto Sevilla, ocupará un lugar muy relevante. Por una parte, será el centro principal de recepción del tabaco americano, principalmente el procedente de La Habana. Por otra, será el núcleo productor y redistribuidor del tabaco para el conjunto de las administraciones de la Renta<sup>8</sup>. De este modo el tabaco aparece ligado estrechamente a la actividad de Sevilla que aunque ha perdido la Casa de Contratación, desplazada a Cádiz en 1717, se recupera con ímpetu de la crisis padecida por la urbe en la segunda mitad del XVII, siendo la producción de labores de tabaco su industria principal, tanto desde el punto de vista de la facturación, como por el número de sus empleados. Conviene que anotemos que la Renta del tabaco, de modo general en manos de arrendadores durante el siglo XVII, tendrá un importante incremento en las tres primeras décadas del siglo XVIII, multiplicando casi por cuatro sus valores<sup>9</sup>. Esta situación repercutió en la vida del establecimiento, que respondió al incremento de la demanda, ampliando sus instalaciones con la compra de inmuebles adyacentes, aumentando su producción, renovando el equipo, diversificando labores, contratando más personal y por supuesto trayendo más tabaco molido de las Indias<sup>10</sup>. Variables fundamentales que influyen en la marcha de la Fábrica durante el marco cronológico elegido son la Guerra de Sucesión. La creación de la primera Factoría de la Habana (1717) y las sucesivas formas institucionales que se implementaron en la isla antillana para la compra del tabaco, desde el control directo por la Renta, con un peso importante de la Fábrica de Sevilla, hasta la firma de contratos de abastecimiento con asentistas particulares, principalmente Tallapiedra, Casamadrid y la Real Compañía de La Habana<sup>11</sup>. La extensión de la Renta a la Corona de Aragón, hasta entonces fuera del monopolio. La suspensión de pagos de 1739. Los diversos conflictos bélicos que España tuvo que arrostrar en esta parte del XVIII, principalmente la Guerra de la Oreja y la Guerra de los Siete Años, que alteraran los precios del producto con la correspondiente contracción de la demanda<sup>12</sup>. O, por

---

<sup>8</sup> LUXÁN, Santiago de << El proceso de construcción del estanco imperial hispánico 1620-1786. las reformas borbónicas del siglo XVIII >>, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2019, Las Palmas de Gran Canaria, en prensa.

<sup>9</sup> GRETA, Grupo de Estudios del Tabaco (Gárate, Montserrat; González, Agustín; Luxán, Santiago; Rodríguez, José Manuel; Solbes, Sergio; Torres, Rafael), << El consumo de tabaco en España en el siglo XVIII >>, *Cuadernos de Investigación Histórica* (Fundación Universitaria Española, Seminario Cisneros), Madrid, 2002, 19, pp. 313-345.

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ, José Manuel, *Historia de la Real Fábrica...* pp. 39-44.

<sup>11</sup> LUXÁN, Santiago de, GÁRATE, Montserrat y RODRÍGUEZ, José Manuel, *Cuba-Canarias-Sevilla. El estanco del tabaco español y Las Antillas 1717-1817*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2012, pp. 167-295. LUXÁN, Santiago de, <<El marco institucional del tabaco en el Imperio español. La especial integración de Cuba en el estanco español 1684-1727 >>, en LUXÁN Santiago de, FIGUEIROA, Joao y SANZ, Vicent (eds.), *Tabaco y esclavos en los Imperios Ibéricos*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. Centro de História d' Aquém e d' Além Mar, 2015, pp. 34-59.

<sup>12</sup> LUXÁN, Santiago de, GÁRATE, Montserrat. "La influencia de los conflictos bélicos imperiales en la definición del mercado tabaquero español durante el siglo XVIII", en GONZÁLEZ, Agustín *Un Estado Militar. España 1650-1820*, Madrid, Editorial Actas, pp. 291-316

último, el proceso de desprivatización que vivió la Renta del Tabaco<sup>13</sup> y que condujo a la administración directa entre 1701-1731. Esta última cuestión cambió el estatus de la Fábrica de Sevilla que desde el principio del siglo quedó encuadrada dentro de la administración real<sup>14</sup>.

Antes de la Universal Administración de 1731, emprendida por Patiño, los responsables de la Fábrica eran conscientes de la necesidad de contar con nuevas instalaciones. Después del proyecto fallido de trasladarse a las Reales Atarazanas se optó por la construcción de un nuevo edificio extramuros de la ciudad, la futura Fábrica de San Diego. Diversos arquitectos intervinieron en el largo proceso de su construcción (Ignacio Sala, entre 1726-1731; Diego Bordick, entre 1731-1735; Vicente Acero, 1735-1739; José Barnola y Sebastián Van der Borcht, entre 1750-1758). La construcción de las nuevas fábricas hay que atribuírsela al empeño del Marqués de la Ensenada (1743-1754), durante los años en que José Antonio Losada, el protagonista de nuestra historia, se había consolidado como uno de los máximos responsables de la institución. Aunque las obras se iniciaron en 1728, sufrieron una parálisis como consecuencia de la crisis de 1739. El conjunto de lo gastado en su construcción, según Rodríguez Gordillo, fue de 12.090.746 reales hasta 1737, pero no pasó de 1.243.372 reales entre aquella fecha y 1748. Por lo tanto, podemos hablar de un auténtico frenazo del que no se empezará a salir hasta la década siguiente, en que se destinaron a las obras 18.762.879 reales<sup>15</sup>. Apuntemos que la Máscara que la Real Fábrica ofreció a Fernando VI por su advenimiento al trono entre 1746-1747, se realizó en los momentos en que las obras del nuevo establecimiento estaban casi paradas. Nuestra interpretación es que esto puede querer decir que los responsables del establecimiento querían ganarse el favor real con esta exuberante fiesta barroca, teniendo en cuenta que además se pusieron bajo la protección de Ensenada, para que se diese nuevo impulso a las obras de la Fábrica. No es de extrañar que el Cabildo de la ciudad acogiese con entusiasmo esta idea que tanto podía beneficiar a Sevilla. Por un lado, descongestionado un lugar de la ciudad poco operativo para las actividades fabriles y, por otro, abriendo el camino de una industria más moderna que identificaría a la nueva Fábrica, tanto con la urbe, como con la Monarquía y su proyección imperial. En estos momentos debemos sacar a colación también que con Fernando VI el Marqués de la Ensenada, cuya política continuó y perfeccionó el marqués de Esquilache durante el reinado de Carlos III, comenzó la construcción de un Estanco Imperial que significaba la extensión de la Renta del tabaco al continente americano. En este nuevo diseño la Fábrica debería jugar un gran protagonismo. Por ese motivo, desde la perspectiva de la Renta del tabaco, queremos ver en esta Máscara algo más que la celebración de la ascensión al trono del nuevo monarca. De ahí que el jesuita Domingo García, en el texto de su aprobación de la Máscara pudiese escribir que en Sevilla se venera, se reconoce y se aclama <<al dueño de la Monarquía Española, a quien rinde vasallaje un Mundo Antiguo en Europa, otro nuevo en América. Mejor que de Alejandro se dice de el gloriosísimo Fernando VI: Unus non sufficit orbis>><sup>16</sup>.

<sup>13</sup> ESCOBEDO, Rafael, <<La desprivatización de la Hacienda española durante el siglo XVIII: el ejemplo del monopolio de tabacos>>, en *Empresa y Humanismo*, 2005, XI, 2/5, pp.35-66.

<sup>14</sup> ESCOBEDO, Rafael, *El tabaco del rey. La organización de un monopolio fiscal durante el Antiguo Régimen*, Pamplona, EUNSA, 2007, pp. 25-76.

<sup>15</sup> RODRIGUEZ, José Manuel, *Historia de la Real Fábrica...* pp.62-68.

<sup>16</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real...*

## Intrigas y practicas al margen de la ley: los procesos contra José Antonio Losada por extraer tabacos de las Reales Fábricas

Jerónimo de Uztariz coetáneo de los acontecimientos que estamos analizando escribió acerca de la importancia que tenían «las reglas y providencias convenientes» para el buen funcionamiento de las instituciones, e igualmente el nombramiento de «hombres prácticos y zelosos»<sup>17</sup>. La Renta del Tabaco tendrá sus Instrucciones principales en 1726 y 1744, a los que hay que añadir el Real decreto de implantación de la Universal Administración de 1731. La Fábrica de Sevilla, en particular, las de 1744 y las de 1761. De la primera de ellas el artífice fue Felix de Davalillo, uno de los máximos responsables de la Renta y, al parecer protector de José Antonio Losada, responsable por parte de la Fábrica de la Máscara. La segunda, con Esquilache como superintendente de la Renta, sería redactada por el citado Losada, con la colaboración de Julián Robiou<sup>18</sup>. Como ha puesto de manifiesto la historiografía el estudio de la Renta del tabaco y el fraude son caras de la misma moneda<sup>19</sup>. Para el conjunto de la Renta la lectura de sus Instrucciones pone de manifiesto que, desde el mismo momento en que se crea la institución, una de las principales preocupaciones es la desviación de la norma por parte de los funcionarios que la componen y, en consecuencia, una parte muy importante de las normas y reglamentos se dirigen a perseguir y penalizar a los que

---

<sup>17</sup> UZTARIZ, Gerónimo, *Theórica y práctica de comercio y de marina en diferentes discursos y calificados ejemplares que, con específicas providencias se procuran adaptar a la Monarquía española para su prompta restauración, beneficio universal y mayor fortaleza contra los émulos de la Real Corona mediante la soberana protección del Rey Nuestro Señor Don Phelipe V por Don-----*, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de SM y de la Real Junta de Comercio y Moneda y Secretario de SM en el Consejo y Cámara de Indias, 3ª ed., Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1757, pp.45. y 367. Cito por la 2ª ed., la primera es de 1724.

<sup>18</sup> RODRIGUEZ, José Manuel, *Historia de la Real Fábrica...* pp. 103-109.

<sup>19</sup> GONZÁLEZ, Agustín, «En torno al contrabando del tabaco en el siglo XVIII», *Estudios de Historia moderna y contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid, Rialp, 1991, pp.199-210. GARCÍA, Mario, «Comercio y contrabando en Navarra durante el feudalismo desarrollado», *Hacienda Pública Española*, pp. 79-99. RODRIGUEZ, José Manuel, «El fraude en el estanco del tabaco (siglos XVII-XVI-II)», *La difusión del tabaco en España. Diez estudios*, Sevilla, Fundación Altadis y Universidad de Sevilla, 2002, pp. 59-78 (1ª ed. 1994). BLANCO, José, «Contrabando y prácticas ilícitas en la frontera extremeña. El Informe de 1791», *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, 1995, 35, pp. 137-153. ESCOBEDO, Rafael, *El tabaco del rey*, 167-291. ANGULO, Alberto, «Estanco y contrabando de tabaco en el País Vasco (1684-1876)», en GONZÁLEZ, Agustín y TORRES, Rafael (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 1999, pp.195-237. BIBILONI, Andreu, *Contrabandistes i asents de rendes. Supervivents i acumuladors en torno al negoci del tabac a Mallorca durant els segles XVII i XVIII*, El Tall, Palma de Mallorca 2000. BERGASA, Oscar, «Monopolio de tabaco y Real Hacienda: el impacto del contrabando sobre los dineros del Rey durante el siglo XVIII. Un modelo econométrico de estimación del mercado del tabaco», en González, Agustín (ed.), *Política económica y gestión de la Renta del tabaco*, Madrid, Fundación Altadis, 2008, pp. 373-387. MELÓN, Miguel Ángel, «Servir y servirse del Estado. Pedro López de Lerena y la persecución del contrabando en la España del siglo XVIII», *Tiempos Modernos* 30, 2015/1, pp. ROMERO, Álvaro, «Fraude y conflictividad en las Reales Fábricas de Tabacos de Sevilla (1740-1759)», GARCÍA, Máximo (ed.), *III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Universidad de Valladolid - Fundación Española de Historia Moderna. 2015, pp. 785-793.

tengan una conducta irregular<sup>20</sup>. El propio decreto implantando la Universal Administración en 1731, como lo fue su antecedente en 1684, era un alegato contra los defraudadores, en este caso los arrendadores de la Renta.

Si nos acercamos a las Reales Fábricas de Sevilla, la situación puede ser definida de la misma forma. Los funcionarios de la Fábrica señalaban entre las desventajas de la primitiva de San Pedro la alta incidencia del fraude. Esta circunstancia negativa tratará de minimizarse en los proyectos y construcción de la Fábrica de San Diego, comenzando por el de Ignacio Sala, continuando por el de su sucesor, Bordick, que renunció a la integración del inmueble en la ciudad para evitar el fraude y llegó a diseñar un canal que llegase a la parte trasera de la Fábrica para evitar sustracciones. O, en el último tramo de la construcción, cuando se definió en 1754 la conexión de la Fábrica con la ciudad, cuando se denominó al proyecto con el significativo nombre de <<entrada y resguardo>><sup>21</sup>.

La Instrucción de 1761 se ocupó también del fraude que se cometía dentro de la Fábrica con la extracción clandestina de tabacos, incorporando para el mayor control de los dependientes la figura de nueve capataces mayores. Especial mención merecieron los Porteros del establecimiento. En la Instrucción se especifica que <<esta se les leyese una vez cada semana>> y que los operarios entrasen y saliesen a horas precisas en invierno y en verano. Es igualmente de interés las funciones que se encomendaban a la guardia externa en el control de las entradas y salidas. Precisamente el autor de esta reforma y principal impulsor del traslado a la nueva Fábrica de San Diego, José Antonio Losada y Prada<sup>22</sup>, en 1764 fue acusado <<en enojoso pleito>><sup>23</sup>, y, perdido el favor real, condenado el 30/05/1766 por sustracción de tabacos a:

[...] privación perpetua de empleo de Superintendente, y Director de aquellas Reales Fábricas y de poder obtener otro alguno de la Real Hacienda: en confiscación de todos sus bienes, en ocho años de destierro preciso de Sevilla á 20 leguas de distancia<sup>24</sup>.

A lo largo de la Sumaria que se siguió contra Losada entre 1764-1766, las alusiones al fraude estructural de la Real Fábrica son constantes, empezando por el *Memorial de las noticias adquiridas sobre las extracciones de Tabaco* que dio origen a la causa principal que se abre con la primera Orden de Esquilache por el Juez comisionado Francisco Bruna el 12/07/1764:

<sup>20</sup> LUXÁN, Santiago de, *El marco institucional del tabaco...* pp.43-45.

<sup>21</sup> RODRIGUEZ, José Manuel, *Historia de la Real Fábrica...* pp. 52-63.

<sup>22</sup> RODRIGUEZ, José Manuel, *Historia de la Real Fábrica...* p. 98.

<sup>23</sup> AGUILAR, Francisco, *Historia de Sevilla: el Siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1989, p. 189.

<sup>24</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), Fábrica de tabacos de Sevilla, Autos Criminales, leg. 57 bis, *Memorial ajustado, comprobado y firmado por las partes, de la causa formada con comisión de S.M. por Don Francisco de Bruna, Ministro de la Audiencia de Sevilla contra Don Joseph Antonio de Lossada y Prada Superintendente de las Reales Fábricas del Tabaco y otros dependientes de ellas sobre fraudulentas extracciones de este género*. Impreso sin fecha y lugar de edición.

El Rey está enterado, de que sin embargo de la cuenta, y razón, establecida en las Fábricas de tabacos, con las intervenciones , que parecieren oportunas en todos los Almacenes, y precauciones , para evitar las extracciones , que se hacían de Tabacos, se executan en el día en partidas tan crecidas, que no se puede oír, sin escándalo, lo que pasa en Sevilla, de estarse vendiendo casi públicamente el Tabaco de las Fábricas en muchas Comunidades, y por algunos particulares, sin limitación de cantidades al precio de 22 reales, facilitando a los compradores las correspondientes Guías para su seguro transporte; lo qual hace conocer la infidelidad de muchos de los Trabajadores, el poco cuidado de los encargados de su reconocimiento, y la falta de vigilancia en los Superiores...<sup>25</sup>

Un año después de sustanciada la causa anterior, en 1767, Olavide escribía a Muzquiz, como Asistente de Sevilla<sup>26</sup>, que la Fábrica era una <<sentina de corrupción>> y que el fraude y el contrabando estaban a la orden del día<sup>27</sup>.

¿Era la Real Fábrica una <<Ladronera>>?<sup>28</sup> Como hemos puesto de manifiesto, los propios dependientes, los viajeros que llegaban a la ciudad, sus cronistas y la historiografía<sup>29</sup> que se ha ocupado del tema, han constatado esta realidad. A las pequeñas extracciones –un centenar de causas entre 1740-1750<sup>30</sup>– realizadas por los propios dependientes aluden los cronistas y los viajeros franceses<sup>31</sup> que describen con gran realismo el fenómeno de los <<ta-rugueros>><sup>32</sup>.

---

<sup>25</sup> De Esquilache a Francisco Bruna, Madrid, 12/07/1764. En *Memorial ajustado...* pp. 9-9v.

<sup>26</sup> DEFOURNEAUX, Marcelin, *Pablo de Olavide ou l'afrancesado (1725-1803)*, Presses Universitaires de France, Paris 1959. Edición española de 1990.

<sup>27</sup> Citado por AGUILAR, Francisco, *Historia de Sevilla...* p. 189.

<sup>28</sup> La expresión es recogida por el escribano en el interrogatorio del fiscal. <<que la Fábrica siempre había sido una ladronera de los dependientes y de los demás, así Porteros, como Fieles, y otros que salían sin registro, que conoció a Losada muy pobre, y ahora se hallaba con mucho caudal...>>. *Memorial ajustado...* p. 22 v.

<sup>29</sup> PÉREZ VIDAL, José, *España en la historia del tabaco*. Madrid: CSIC – Centro de Estudios de Etnología Peninsular, 1959, p. 351. Más recientemente ROMERO, Álvaro, << Fraude y conflictividad en las Reales Fábricas de Tabacos de Sevilla (1740-1759)>>. En el *Inventario del Archivo Histórico de la Fábrica de Tabacos de Sevilla*, elaborado por José Manuel Rodríguez Gordillo y su equipo, hoy depositado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, hay una sección de Autos Criminales (17 legajos) que abarcan desde 1671 a 1792.

<sup>30</sup> ROMERO, Álvaro, << Fraude y conflictividad...>> p. 789.

<sup>31</sup> AGUILÁ, Irene, << La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla en el siglo XVIII según algunos viajeros franceses>>, BRUÑA, Manuel; CABALLOS, María de Gracia; ILLANES, Inmaculada; RAMÍREZ, Carmen y RAVENTÓS, Anna (coords.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España. (La culture de l'autre: espagnol en France, français en Espagne)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 97-107. Especialmente p. 102.

<sup>32</sup> La narración de Justino Matute y Gaviria (1764-1830) no tiene desperdicio y puede tener su correlato en la actualidad. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó á reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia: continuación de los que formó D. Diego Ortiz de Zúñiga hasta el año de 1671 y siguió hasta el de 1700 D. Antonio M.º Espinosa y Carcel*, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1887, t. II, p. 95.7. Igualmente ROMERO, Álvaro, << Fraude y conflictividad...>> p. 790.

En los dos procesos realizados a José Antonio Losada, instigados por el que debía ser su gran enemigo Francisco Portocarrero, se trató de establecer la existencia de una red de defraudadores cuya cabeza visible era el director general de labores y luego Superintendente de la Fábrica. De la primera de las sumarias salió indemne gracias al apoyo proporcionado por Ensenada<sup>33</sup>. Acababan de celebrarse las fiestas de la Mascara, en las que Losada lució en grado sumo, y el asunto quedó en nada. Es más, el propio auto del juez señalaba <<lo útil que era a la Real Hacienda la asistencia de Joseph Losada en aquellas Fábricas, para la dirección de las labores, que corrían a su cuidado>><sup>34</sup>.

Antes de pasar a la segunda causa que jalona la carrera de Losada, repasemos su biografía profesional. Después de haber sido Oficial de Tesorería del ejército, entró como *agente general de las Fábricas*, cargo en el que estuvo 13 años con un sueldo entre 300 y 500 ducados. En 1743 fue ascendido a *Fiel del Almacén de Intervención* <<La Verónica>>. Felix Davalillo, cuando visitó las Reales Fábricas para redactar sus Instrucciones en 1744, le dio uno de los tres fielatos principales, instituidos <<para que cuidasen del recibo y distribución de Tabacos, dirección de labores, listas de operarios y compras>>. Un año después, al asumir la *dirección de labores* quedó exento de pasar <<la lista y recibo de los operarios>><sup>35</sup>. Es entonces, como director de labores, cuando asumió la diputación de la Reales Fábricas en la Mascara en honor de Fernando VI.

En la segunda parte de su carrera, después del incidente de la causa citada en la que salió exonerado, cuando fue nombrado *Superintendente de la Fábrica* Francisco Nuevas, en sustitución del fallecido Diego Pérez Baños, se le requirió para que le asistiese << así como se había dedicado a ayudar a el antecesor>>. Prueba del reconocimiento de su importancia fueron los aumentos sucesivos de sueldo que fue recibiendo. En 1749 pasó de 11.000 a 15.000 reales. Un año después se le volvió a incrementar a 20.000 reales <<en consideración a su mérito adquirido, habilidad e inteligencia para las operaciones de las Fábricas>>, sin que estas prebendas fueran transmisibles a su sucesor. Ese mismo año se le dieron las gracias, y esto es importante resaltarlo por relacionarse con las dos causas de extracciones en las que se vio envuelto, por la eficacia y buena conducta con la que ayudó al Superintendente <<en la averiguación de los que robaban el tabaco, sacándolo con tarugos>>. Felicitaciones que se repitieron en 1750. Pero uno de sus frentes principales fue el traslado a la nueva Fábrica de San Diego. En este sentido se le ordenó, en 1756, que fuese a la Corte –donde estuvo por espacio de cinco meses- a informar sobre la marcha del proyecto a los administradores generales <<para acordar con la debida reflexión y conocimiento el método y reglas que se deben prefixar al tiempo que se trasladasen las fábricas al nuevo edificio, que se estaba concluyendo>>. Se le premió con la vacante de un beneficio o prebenda de la Catedral de Sevilla para su hijo Joseph Mauricio, clérigo de menores de 25 años de edad. En calidad de experto fue enviado a Dunquerque, en 1759, a reconocer una partida de 3.600.000 libras, propiedad de Simón Casauran, comerciante de Bayona, que quería vendérselas a la Renta como tabaco

<sup>33</sup> *Memorial ajustado...* p. 4-4v. Carta del Marqués de la Ensenada a Don Francisco Portocarrero, Madrid 30/07/1748.

<sup>34</sup> *Memorial ajustado...* p. 3v.

<sup>35</sup> *Memorial ajustado...* pp. 2-3.

procedente de los partidos de Cuba, Bayamo y Guines. Losada dictaminó que se trataba de Virginia, rechazando la comisión de 25.000 doblones <<porque lo tolerase>>. Finalmente en 1760 se le nombró *Superintendente de las Reales Fábricas* de San Diego con un sueldo de 3.000 ducados, cargo que compartió al principio con Julián Robiou, con el que redactó las nuevas instrucciones de la Fábrica de 1761. Era el momento en que Esquilache acentuaba la política mercantilista española con relación al tabaco en torno a tres ejes: la nueva Factoría de la Habana<sup>36</sup>, la Fábrica de Sevilla y la extensión de la Renta del tabaco al conjunto del Imperio americano. Prueba de la importancia de la Fábrica en este proceso fue la correspondencia mantenida entre Losada y Esquilache para la creación de la Factoría de Santo Domingo<sup>37</sup>, o el informe que emitió sobre los tabacos de La Habana el fiel de la Fábrica andaluza, miembro del staff de Losada, Antonio Aguilar de Cela en el verano de 1761<sup>38</sup>.

Losada realizó sobre extracciones de tabaco 22 causas, de las que todas menos una fueron sentenciadas por él. La última de ellas no pudo rematarla al ser él mismo procesado. En resumidas cuentas, la causa se abrió por la extracción de tabacos que se realizaba desde la misma Fábrica al no efectuarse los registros pertinentes. La venta de los tabacos en polvo a 22 rs./lib., frente a los 32 rs. fijados por la administración, que daban un amplio margen a la existencia de un mercado negro en el que participaban diversos conventos, aunque la Sumaria no es muy explícita en este punto. El tabaco procedía del que se entregaba a los dependientes por regalías o del recién labrado, que se extraía de las cuadras. Las sugerencias para evitar este problema fueron que no se entregase por regalías tabaco en especie, sino en dinero, que se prohibiese la entrada y salida de las citadas cuadras a los dependientes y que la administración del establecimiento controlase las guías, así como la interdicción de que los dependientes regalasen tabaco a sus amistades.

Bruna, que tardó en convencer a Esquilache de la culpabilidad de Losada, llegó a decir en tono alarmante al ministro italiano <<que de las quatro partes de gentes, que están dentro de la Fábrica, las tres son defraudadores>><sup>39</sup>. Bruna no se atrevía a plantear sin embargo un borrón y cuenta nueva, que significaría prácticamente el cierre del establecimiento. De este modo escribía:

[...] Que la Fábrica era un cuerpo podrido, que los más de los miembros estaban dañados y que sería menester irlos cortando poco a poco, para limpiarla porque si se hubiesen de echar en el día todos los que habían sacado tabacos no quedaría quién los labrase<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> LUXÁN Santiago de y GÁRATE, Montserrat, “El proceso de instauración de la segunda factoría en Cuba (1760-1766)”, en GONZÁLEZ, Agustín (ed.), *Política económica y gestión de la Renta del Tabaco en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Altadis, Ediciones El Umbral, pp. 211-281

<sup>37</sup> AHPS, Fábrica de tabacos de Sevilla, leg. 606. Correspondencia entre Esquilache y Losada (entre el 15/06 y el 11/12/1763).

<sup>38</sup> Archivo General de Simancas (AGS) Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 1837.

<sup>39</sup> *Memorial ajustado...* p.10.

<sup>40</sup> Carta reservada de Bruna a Esquilache de 8/08/1764. *Memorial ajustado...* p.23. Esquilache le responde el 13/08/1764 recomendándole que vaya con buen pulso para que las labores puedan seguirse haciendo con toda perfección. *Memorial ajustado...* p.29v.

Pero el Marqués se resistió todo lo que pudo antes de autorizar el destierro del Superintendente<sup>41</sup>, que pudo ir a la Corte a declarar ante la Junta del Tabaco, y por tanto admitir su culpabilidad, argumentando que se estaba montando un proceso contra Losada que era imprescindible en la Fábrica y no una causa por la extracción de tabacos<sup>42</sup>. En el proceso intervinieron más de un centenar de testigos que se sometieron a las preguntas y repreguntas del fiscal y a las del propio Losada. Una de las cuestiones que trató de poner en claro el Juez comisionado fue el enriquecimiento del responsable de la Fábrica y de sus ayudantes en la supuesta red de extracción de tabacos, aludiendo una y otra vez a su elevado tren de gastos, no conciliable con la remuneración por su cargo. Losada, en definitiva, era acusado de ser el responsable de la extracción de tabacos antes y después de ser Superintendente y se le presentaron un total de 24 cargos por los que fue condenado<sup>43</sup>.

Ambas Sumarias fueron, en parte, resultado de la lucha interna por el poder. En 1748 la balanza se inclinó a favor de Losada, con Ensenada como protector, igual que lo había sido en la Máscara. En la segunda (1764-1766), a pesar del enorme esfuerzo de gestión empresarial que tuvo que significar la terminación del nuevo inmueble, con la antigua de San Pedro todavía funcionando, el Superintendente fue condenado, coincidiendo la resolución del caso con la caída de Esquilache y el relevo de éste por Muzquiz, que era el Secretario de Hacienda cuando se sentenció la causa.

### La Máscara de la Fábrica de tabacos: la apoteosis de José Antonio Losada y Prada

Las celebraciones al advenimiento de Fernando VI al trono en 1746 tuvieron una especial relevancia en Madrid (<<Solo Madrid es Corte>>). Ringrose pone especial énfasis en destacar que <<nada había en Madrid de sustancia salvo la corte regia>><sup>44</sup>. Cuando el Cabildo civil comisionó<sup>45</sup> a que presentasen sus respectivas Máscaras, al Colegio jesuita de San Hermenegildo, al Convento dominico de Santo Tomás, a los gremios<sup>46</sup> y a los llamados Gitanos<sup>47</sup>,

<sup>41</sup> El auto del destierro tuvo lugar el 13/08/1764.

<sup>42</sup> De Esquilache a Bruna en 12/08/1764, manifestando su desconformidad con el destierro de Losada: <<pues no conviene su ausencia, al buen servicio de ellas, mediante no tener persona de satisfacción que sea práctica en la dirección de labores, para que las siga, y no debe exponerse un punto tan esencial a la contingencia>>. La misma opinión en otra de 19/08/1764. De la Sumaria escribía puede presumirse <<que en lo antiguo pudo ser delinquente de las extracciones lo cual sería importante si estuviere involucrado ahora>>. *Memorial ajustado...* pp. 24 y 27v-28.

<sup>43</sup> *Memorial ajustado...* p. 241 v.

<sup>44</sup> TOVAR, Virginia, *Los cinco gremios mayores de Madrid: artífices de la <entrada pública en la capital de España de los reyes Don Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza>*, octubre de 1746, Madrid, Cámara Oficial de Comercio, 1980. RINGROSE, David, <<Solo Madrid es Corte>>, JULIÁ, Santos, RINGROSE, David, SEGURA, Cristina, *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 155-320.

<sup>45</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp.8-9.

<sup>46</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp. 10-11.

<sup>47</sup> MATUTE, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...* pp. 67.6, 67.4, 67.5 y 67.3.

en el escenario de la ciudad de Sevilla- cuyos edificios y calles principales son el decorado de las celebraciones que se ponen en marcha para exaltar al nuevo monarca- seguramente tuvo muy presente el todavía reciente <<Lustro Real>> de la urbe (1729-1733), en la que habían vivido el futuro Fernando VI y su mujer Bárbara de Braganza<sup>48</sup>. Sevilla no era ya la Corte<sup>49</sup>, pero con esta magna fiesta deseaba revalorizar su posición dentro del Imperio que los Borbones querían revitalizar y mantener. No podemos decir que la Monarquía no prestó atención a las Reales Fábricas, dado que se inició la obra del nuevo establecimiento fabril, aunque no con todo el empuje que hubiese sido necesario y, como ya hemos señalado, se inauguró casi tres décadas después de la estancia real<sup>50</sup>. Precisamente, en representación de los principales sectores y estratos laborales de la ciudad, porque todos cabían en ella, surgió la propuesta de la Máscara de la Real Fábrica de Tabacos, aunque en la proclamación del Monarca participasen activamente el gremio de los plateros que levantaron un obelisco en la plaza de San Francisco y el de los sombrereros, tintoreros etc., que hicieron lo propio<sup>51</sup>:

[...] Y siendo las Reales Fábricas de Tabaco en dicha ciudad, un agregado de Oficinas, que incluyen el más vario, y numeroso Gremio de Dependientes, y Operarios de distintas clases, en los que militaba, demás de la común razón de Vassallos finos, y leales, para tener parte en tan debido obsequio, la distinguida de ser mercenarios, y vivir mediante su aplicación, a expensas de la Real Hacienda, en cuyo servicio, y aumento se hallan decorosamente empleados, ardían con mayor motivo por ostentar la fineza de su amor, que fuesse parte de tan noble culto comola Ciudad disponía[...]<sup>52</sup>.

La interpretación política y social de la fiesta barroca es una línea de investigación consolidada por la historiografía española en estas últimas décadas<sup>53</sup>. De este cúmulo de investigaciones nos quedamos con la dimensión imperial y propagandística de la celebración barroca que fue la Máscara sevillana de 1746-1747. De ella se ha ocupado la historiografía

---

<sup>48</sup> LEÓN, Aurora, *Iconografía y fiesta durante el Lustro Real 1729-1733*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1990. MORALES, Nicolás y QUILES, Fernando, *Sevilla y Corte. Las Artes y el Lustro real 1729-1733*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

<sup>49</sup> MORALES, Alfredo J., <<Sevilla es Corte. Notas sobre el Lustro Real>>, *Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. Retrato y Escena del rey*. Catálogo de la Exposición, RODRIGUEZ, Delfín (com), Madrid, 2000, pp. 172-181.

<sup>50</sup> MORALES, Alfredo J., Sevilla es Corte...pp. 177-178. Este autor recalca la desatención a las Fábricas. Quizá fue más importante como hemos señalado en la década en que tuvo lugar la Máscara.

<sup>51</sup> SANZ, María Jesús, <<Participación del gremio de plateros sevillanos en las fiestas reales durante el siglo XVIII>>, Sevilla, *Laboratorio de Arte*, 1990, 3. pp. 123-146. MORALES, Alfredo J. <<Imagen urbana y fiesta pública en Sevilla: la exaltación al trono de Fernando VII>>, *Reales Sitios*, 2005, 165, pp. 4-5.

<sup>52</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...*p.11.

<sup>53</sup> Por ejemplo, MÍNGUEZ, Víctor, <<Un Imperio simbólico. Cuatro décadas sobre la escenificación de <La práctica del poder>>, RODRÍGUEZ, Inmaculada y MÍNGUEZ, Víctor (Dirs.), *Visiones de un Imperio en Fiesta*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2016, pp. 31-60.

fascinada por la serie pictórica<sup>54</sup> que nos dejó Domingo Martínez<sup>55</sup> y su taller, en el que hay que destacar a su yerno Juan de Espinal, autor éste último de los retratos regios que el carro final de la Máscara transportó hasta el Ayuntamiento. La Fiesta ha sido analizada desde la imagen proporcionada por los cuadros del pintor sevillano y dentro del marco del conjunto de Mascaradas que se celebraron en la ciudad<sup>56</sup>.

Nos interesa en esta lectura valorar la participación de José Antonio Losada y el trasfondo de la historia de las Reales Fábricas que hemos dibujado. Losada fue nombrado diputado en la Máscara que proyectó y dejó memoria escrita más tarde Ramón Cansino y Casafonda, también dependiente de la Real Fábrica<sup>57</sup>. La importancia del entonces director de labores, tanto en la organización, como en la financiación de la Máscara, del libro y de la serie pictórica, dada la incapacidad de los operarios<sup>58</sup> para contribuir y la insuficiente aportación dineraria de la Renta, la reconocen los censores y el propio autor Ramón Cansino<sup>59</sup>. Éste último destacaba su elección por las cualidades de Losada y Prada («activo, ingenioso

<sup>54</sup> «Con que el pincel ha hecho más colorida representación de lo que fue la Máscara, mostrándola (aunque como en bosquejo, porque ni el pincel ni la pluma pueden significar lo que fue) en ocho lienzos, de más de diez pies Geométricos de longitud cada uno, y la altura correspondiente, adornados con primorosísimas doradas molduras de la más ingeniosa y delicada talla, porque hagan uno y otro más viva la memoria de los triunfantes cultos, con que explicó su leal, fervorosísimo júbilo la Real Fábrica de Tabacos». *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...Dedicatoria.*

<sup>55</sup> SORO, Salud, *Domingo Martínez*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982.

<sup>56</sup> SANCHÉZ, Cayetano, «Los cuadros de la "Máscara" de la Real Fábrica de Tabacos, de Sevilla», *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras*, 1944, 68, pp. 3-21 y 33-40. PIZARRO, Javier y VIÑA, Sofía, «La Máscara del Mundo abreviado en Sevilla. Iconografía y emblemática en la fiesta urbana del siglo XVIII», TORRIONE, Margarita, *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, Diputación de Málaga, 2000, pp. 477-493. MORALES, Alfredo J. «Imagen urbana y fiesta pública en Sevilla: la exaltación al trono de Fernando VII», *Reales Sitios*, 2005, 165, pp.2-21.OLLERO, Francisco, «Las Mascaradas. Fiesta Barroca en Sevilla», *Potestas*, 2013, 6, pp. 143-173.

<sup>57</sup> Oficial de la Contaduría de la Fábrica desde 1727 y de la Administración general de la Renta del Reinado de Sevilla. Estudió con los jesuitas y dominicos, siendo versado en matemáticas y en poesía (consiliario de la Academia poética). Su participación como autor, tanto del proyecto de la fiesta, como de su memoria, la justifica porque tenía que ser un miembro de la institución quién la realizase «por cuanto los ofrecían las Reales Fábricas y eran parte de los que en su Real Jura dedicaban los leales Sevillanos afectos, y se contentaba, con que todo se hiciese entre los de la casa, porque además de considerarles con más afectuoso esmero a el desempeño propio, parece que por dicha razón tendría este de gracia lo que de valor le faltasse». *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...Presentación.*

<sup>58</sup> «Por quanto el producto de las contribuciones, que destinaron los Dependientes de las Fábricas para su función, no pudieron alcanzar al costo que esta tuvo, por sus magníficos lucimientos». *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...Presentación. Igualmente pp.11-12.*

<sup>59</sup> «Público ha sido en toda esta Ciudad [escribe el fraile Domingo Máximo Zacarías] el desvelo, y trabajo con que D. Joseph de Lossada se dedicó a la perfección celebrada en tanto assumpto, como lo mucho que contribuyó con sus expensas, y zelo, pues aunque es verdad, que Vms. señalaron medios para estos fines según fueron sus costos, se quedaron estos medios mui a los principios, si hubiera faltado Diputado tan activo, liberal y zeloso, por lo que se puede decir propiamente que le costó la Máscara. Bien se comprueba, verificándose, demás de lo dicho (como se cree) el intento, que emprende, porque los Dependientes y Operarios no se gravan con nuevas contribuciones para costear una pintura individual de los triunfos de la Máscara y la impresión de esta relación de hacer a sus expensas uno, y otro como diferentes particulares de tan magnífica función», *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...Parecer del M.R.P. Domingo Máximo Zacarías de los RR.PP. Clérigos menores, Predicador de Oficio en su Casa del Espíritu Santo de Sevilla.*

y dispuesto>>) que dirigió la elección del vestuario, el aderezo de los carros, la disposición de las múltiples cuadrillas, la música, las representaciones y hasta los bailes. Pero Losada, no solo dispuso la celebración, sino que también inspiró la elaboración de los cuadros, que se realizaron cuando la Máscara ya había tenido lugar:

<<Tampoco deberá notarse [escribe Ramón Cansino]la detención hasta ahora en salir a la luz este Libro [1751], porque habiendo de acompañar a los ocho lienzos, que se citan en la Dedicatoria, a cuyo alto destino era preciso no fuesse lo uno sin lo otro, Ha sido indispensable la demora, por ser prolixas las obras de el pincel, mayormente la de tanto asunto. No es de omitir, antes sí de mucho loor, el esmero, gracia y lealtad obsequiosa de el citado Diputado Don Joseph de Lossada en la obra de dichos ocho lienzos, y sus primorosissimas molduras, pues demás de haverse dispuesto uno y otro, a su idea, en que comprehende su ingenioso capricho, se han hecho a sus expensas, como también la impresión de este Libro>><sup>60</sup>.

Su protagonismo fue aún mayor, puesto que él mismo presidió los dos actos en que se dividió la actuación de la Fábrica (Pregón y Máscara). Vamos a centrarnos en el primero de los festejos (30/11/1746), que fue el último de los pregones o embajadas -con Mercurio como protagonista-, de las Máscaras que participaron en la celebración. En este trabajo nos queremos fijar en cuatro elementos. En las figuras del pregonero y escribano, que avanzaban delante del único carro que salió en este acto. [ILUSTRACIÓN 1]. En la participación de la plana mayor de la Real Fábrica, situada inmediatamente después del vistoso carro. En el propio pregón y, en cuarto lugar, en la asistencia de los dependientes de la Fábrica, tanto en la confección de los trajes y aderezos, como en la construcción de los carros, circunstancia que se repetiría en la Máscara propiamente dicha.

Pregonero y escribano [ILUSTRACIONES 2 y 3] eran los actores principales de este acto, pero lo que nos interesa destacar, antes del contenido del pregón, es su indumentaria, que identificaba de modo jocoso a la Fábrica. Hay que señalar que la ropa estaba aderezada con elementos relacionados con el tabaco en polvo (frascos y cajas de tabaco), y con el de humo (pipas y cigarros). Es interesante destacar la presencia de las pipas, cuyo uso aún no es bien conocido por la historiografía<sup>61</sup>. Detrás del carro, como hemos indicado, lucía José

---

<sup>60</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...Al Lector.*

<sup>61</sup> <<Seguían inmediatamente un Escribano, y el Pregonero también a caballo en unas medianas y ridículas haquillas, adornadas de arrees los más graciosos que pudieron imaginarse; porque solamente sus Ginetes fueron de burlesco en esta función. Iba de golilla el Escribano, y llevaba todo el vestido, capa y sombrero con una ingeniosa y bien dispuesta guarnición de sellos dorados de los que en las Fábricas se ponen a los frascos de Tabaco. Tenía en la mano el papel del pregón, como para leerle en los sitios señalados al Pregonero [...]. El pregonero guarneció su vestido todo de pipas de yeso, y caxas de Tabaco de varios géneros, y tamaños; pero dispuestas con tal gracia y symmetría, que causaba su vista especial gusto, en que fue aún más notable la peluca que construida de solos cigarros de tabaco de hoja, divertía por lo caprichoso el artificio agraciado de su invención. Dos pipas grandes le servían de estrivos, por ser de porte de los regulares de palo [...]>>. *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...pp. 18-19. Sobre las pipas, HERNÁNDEZ, María de los Reyes y LUXÁN, Santiago de, << Las imágenes como fuente histórica para el estudio del consumo del tabaco. La pintura flamenca y holandesa del siglo XVII'’, LUXÁN, Santiago de y FIGUEIROA Joao (editores), El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica, Universidad de Evora, CIDEHUS,2018 (en prensa).*

Antonio Losada [ILUSTRACIÓN 4] como personaje principal del acto, en tanto que diputado o representante de las Reales Fábricas:

Detrás del carro seguían en comitiva bien dispuesta los Gefes y Dependientes de más decente carácter, y circunstancias de las Reales Fábricas, y Renta del Tabaco, hasta el número de cincuenta, formados en uniformes quadrillas de a quatro, cuya igualdad en el adorno, jaeces de los caballos, plumas y joyas de los sombreros y trages de los Volantes, que les servían, dos con cada caballo, fue noble divertido objeto de la general atención en forasteros, y patricios [...]. Presidían este lucido Cuerpo los Gefes principales de las Fábricas, entre quienes el primero, y Diputado (como se ha dicho) y esta función, Don Joseph Antonio Lossada y Prada, a quien servían ocho Volantes más costosa y bizarramente distinguidos, llevaba el Estandarte o Pendón con las Reales Armas que como a insignia de dichas Fábricas corresponde. En este terciopelo carmesí con una costosa bordadura de oro, que hacía brillar en bien abultadas, y distinguidas letras, dentro de una ayrosísima orla: VIVA FERNANDO VI>><sup>62</sup>.

El texto del pregón dirigido a los <<devotos de la caja y el cigarro>> se nos presenta como un discurso jocoso del amplio espectro de consumidores y géneros de tabaco, entre los que destacan los mendigos, ancianas, enfermos de todo tipo; pero también <<los más ínclitos gorriones>>; << aquellos de pipa en ristre, que divirtiendo el trabajo son andantes chimeneas>>; los que <<en papel lo chupan; <<la niñas bonitas o feas, que el Grosso usando logran de su petrimetres>>; las madres que consumen polvo <<las ceban por las narices>> o << los señores mariditos [...] que de su salud cuidando, ya del polvo, ya del humo>>; y aun los que usan cachimbos. Por último el pregón contenía una llamada a los que no tomaban o fumaban tabaco, <<que su salud descuidan>>.

Pero el Pregón y la Máscara subsiguiente sirvieron también de presentación de la Real Fábrica, que contribuyó a impulsar la Fama –representada en la Máscara como <<una hermosa y alada Nimpha con un Clarín en la mano>><sup>63</sup>- del recién ascendido al trono Fernando VI, y con ella la del propio establecimiento y la de su principal jefe José Antonio Losada<sup>64</sup>. La entidad de la Máscara –escribe Cansino- se medía por el número de participantes <<que a excepción de los legítimamente impedidos, todos habían de concurrir>>, es decir, 1.200

<sup>62</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp. 22-23.

<sup>63</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp.64-65.

<sup>64</sup> << Que ministros, y Operarios/De las Fábricas Reales/Del Tabaco, viendo tanto/Alboroto en la Ciudad/De festines, y de aplausos/ Alegres, y que no quedan/Viejos, mozos, ni muchachos/Fea, hermosa, presumida,/ Religiosos, perdularios/Cabildos y Tribunales/Nobles, plebeyos, ni sabios/en Gremios, Artes u Oficios/Que de gozo rebotando/No estén pidiendo campaña/Por celebrar de Fernando/El Grande y Sexto en España/la exaltación: y haver dado/ Sevilla en su Juramento/De sus afectos preclaros/Las más encendidas muestras/Con lucimientos bizarros/Y que a obsequios tan festivos/Quedaba el Mundo admirado;/Estaban como corridos/Confusos, y abochornados/Porque gozando del Rey/Ya jornales/ya salarios/Que a sus familias mantienen/Parecían ser ingratos/En no hacer algún festejo/La variedad aumentando/De los muchos que en Sevilla/a este assumpto ha preparado/Y aunque otra vez no se ha visto/ En la Fábrica otro tanto/El poder de esta razón/Los alentó, y consultando/Su intento a sus Superiores;/ Aunque advierten sus trabajos/Celebrando esta lealtad/El pensamiento apoyaron/Dando las disposiciones/De asistirlos y ayudarlos/Para una demostración festiva [...]>>*Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp.28-29.

personas, que estuvieron, tanto en los preparativos, como en la misma Máscara. Losada tuvo para conseguirlo que <<sujetar a la Diputación multitud de Maestros, y Oficiales de quantas Artes y Oficios conducían a tanta variedad de materias, para lo que se escogieron los mejores y se les suministraron ideas y materiales>><sup>65</sup>.

## FINIS CORONAT OPUS

En los últimos momentos de La Máscara –día de San Pedro de 1747 por la tarde- el Carro del Víctor se detuvo entre el Cabildo y la Real Audiencia y en ese instante volvió a brillar la figura de José Antonio Losada, que descendió del caballo y en un breve parlamento notificó al Asistente de la ciudad D. Ginés Hermosa y Espejo la comisión que llevaba de entregar a la máxima representación de la urbe los retratos de los reyes en nombre de los dependientes de las Reales Fábricas. Reunido el Cabildo, decidió comunicar al diputado de la Máscara su aceptación. Fue el propio Losada, el que entregó la imagen de Fernando VI al Asistente [ILUSTRACIÓN 5], mientras que el de la reina lo recibió el Conde de Mejorada, Procurador Mayor de la Sevilla. En la ilustración podemos observar la gloria del Director de la Fábrica inmortalizada en el encuentro entre los rostros de Fernando VI y José Antonio Losada. La ceremonia concluyó con la presentación al pueblo de las reales efigies y con la entrega del Víctor<sup>66</sup>.

En la carrera de José Antonio Losada la fiesta en honor de los reyes significó llegar casi a lo más alto en su *cursus honorum* como gestor dentro de la Fábrica, pero más que eso consolidó su posición en la ciudad, en la Fábrica y en la Renta del tabaco.

Más allá de los discursos de lealtad y de la escenificación de la exaltación del rey, la Real Fábrica intentó con esta Máscara afirmar su posición dentro la Monarquía. Recordemos la importancia del tabaco como uno de los principales ingresos de la Corona. La obra de la nueva fábrica estaba prácticamente detenida y era absolutamente necesario para la defensa del Imperio, que el establecimiento fabril se modernizase y expandiera su luz al Nuevo Mundo.

Pero en el interior de los muros de la industria del tabaco, se gestó una lucha por el poder dentro de la institución con la corrupción como arma arrojadiza. Se intentó, en dos momentos, acabar con el fraude estructural que generaba la propia Fábrica. En 1748, Losada era demasiado poderoso, en tanto que también lo era su protector Ensenada, y su prestigio había crecido enormemente con la Máscara. En 1764, a pesar del éxito de su gestión en el traslado al nuevo edificio y de la protección y admiración que por él sentía Esquilache, no pudo aguantar el envite del proceso que se le abrió, al considerársele el punto más alto de una red estructural de extracción fraudulenta de tabaco. Queda la pregunta en el aire, hasta que no tengamos más evidencias, de si los dineros obtenidos con el fraude, tal y como se le acusó, financiaron la fiesta real de Fernando VI.

---

<sup>65</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp. 32-33.

<sup>66</sup> *Nuevo Mapa. Descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara...* pp. 396-409



01. Carro del Pregón, detalle. Máscara de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, Domingo Martínez, c.1748. Museo de Bellas Artes, Sevilla. Fotografía de los autores.



02. Carro del Pregón, detalle. Máscara de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, Domingo Martínez, c.1748. Museo de Bellas Artes, Sevilla. Fotografía de los autores.





04. *Carro del Pregón*, detalle (José Antonio Losada y Prado). Máscara de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, Domingo Martínez, c.1748. Museo de Bellas Artes, Sevilla. Fotografía de los autores.



05. *Carro del Víctor*, detalle (José Antonio Losada y Prado entregando los retratos de los reyes Fernando VI y Bárbara de Braganza al Asistente de Sevilla). Máscara de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, Domingo Martínez, c.1748. Museo de Bellas Artes, Sevilla. Fotografía de los autores.